

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**Aviso de Notificación de Resultados
Resolución de Adjudicación No. 54/2022**

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

El Ministerio de Salud a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, dando cumplimiento al Artículo 9.11, numeral 2º del Capítulo 9 – Contratación Pública del DR-CAFTA, Artículo 223 del Acuerdo de la Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA-UE-CA) y al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, hace del conocimiento general el resultado siguiente:

No. de Licitación	Nombre	Se adjudica a:	Ítem adjudicado	Monto adjudicado
LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 14/2022	"ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL", fuente de financiamiento: RECURSOS PROPIOS (FAE)	EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	3	USD \$950.00
		ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	11, 19 y 21	USD \$33,025.00
		COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16 y 20	USD \$218,402.00
		R Y A., SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	1	USD \$8,000.00

San Salvador, 12 de julio de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)
LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 14/2022 "ADQUISICION DE EQUIPO DE
LABORATORIO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL"
CON FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS (FAE)**

FECHA: **- 6 JUN 2022**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas de la fecha antes indicada.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió el proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 14/2022**, denominada "**ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL**", Fuente de Financiamiento: **RECURSOS PROPIOS (FAE)**, publicándose en Diario El Salvador y COMPRASAL en fecha seis de abril de dos mil veintidós, señalándose el día nueve de mayo de dos mil veintidós, para la recepción y apertura de ofertas.

II. Que analizadas y evaluadas las ofertas y atendiendo las condiciones legales, financieras, técnicas y administrativas, contenidas en el Documento de Licitación Abierta que regularon la competencia, el acta de apertura de ofertas, cuadros de la evaluación de oferta, habiendo tenido a la vista el acta de recomendación que incluye el informe legal, financiero y técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

- 1) Adjudicar parcialmente el proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 14/2022**, denominada "**ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL**", Fuente de Financiamiento: **RECURSOS PROPIOS (FAE)**, de la manera siguiente:

ITEM	OFERTA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	U. M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE COMPRA
1	5	R Y A., SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	60201426 - UPS DE 10KVA	C/U	2.00	\$4,000.00	\$8,000.00

NOMBRE COMERCIAL: UPS DE 10KVA TOPOLOGÍA DE DOBLE CONVERSIÓN EN LÍNEA

Características Eléctricas:

- Potencia de salida: 10KVA, (10,000 VA)
- Tensión de entrada: 120-208 VAC, \pm 20%
- Tensión de salida nominal: 120-208 VAC, \pm 3%



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- Frecuencia de salida (sincronizada en la red): 60 Hz \pm 3 Hz
- Topología: Doble conversión línea
- Forma de onda: senoidal
- Fases: 1
- Incluye instalación eléctrica de alimentación al equipo, la cual se construirá a partir del sub-tablero más cercano y autorizado por el Departamento de Mantenimiento General.

Descripción Características Mecánicas:

Suministro, instalación y puesto en marcha de UPS de 10KVA (10,000 VA)

- Con salida dura
- Tipo torre
- Baterías selladas libre de mantenimiento
- Pantalla indicadora: LCD.
- Interruptor de emergencia
- Temperatura del ambiente de operación (de 5°C a 40°C)
- Puertos de interface: USB
- Clase de protección: IP20.
- Conexiones de salida: 2 tomas NEMA 5-20 con respaldo de batería y 2 tomas NEMA 5-20 con protección de voltaje.

Condiciones de Recepción: Deberá entregarse funcionando y en buen estado a entera satisfacción del Coordinador de Plataforma de Toxicología y Administrador del Contrato.

Condiciones de Instalación: Se realizó una visita al laboratorio, previo a ofertar el equipo, para verificar características eléctricas, mecánicas, etc; de los equipos que dará soporte cada UPS, en conjunto con personal técnico del Departamento de Mantenimiento General del Ministerio de Salud.

La oferta incluye la Instalación eléctrica con todos sus materiales y accesorios para conectar el equipo desde el sub-tablero más cercano para cada UPS.

Lugar de instalación de los equipos:

- 2 equipos: Laboratorio de Alimentos y Toxicología LNSP (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt frente al Parque Cuscatlán). Contacto para ambos equipos: Lic. Wilfredo Roberto Beltetón 2594-8536.

Cada equipo se entregará en el Laboratorio Nacional de Salud Pública (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt, edificio Laboratorio Central Dr. Max Bloch, frente al Parque Cuscatlán), se dará por recibido cuando el proveedor realice la instalación y puesta en funcionamiento (respaldado en reportes(s) de servicio foliado), posteriormente el técnico responsable realizará prueba de funcionamiento en base a la cual se emitirá un criterio técnico firmado por el Coordinador de Plataforma correspondiente y parte técnica del Departamento de Mantenimiento General, éste será entregado al Administrador de contrato para que complete y legalice la recepción.

Para fines administrativos el acta de recepción se coordinará con el administrador de contrato y el guardalmacén correspondiente, quién elaborará el acta de recepción en el Complejo de Almacenes El Paraíso del MINSAL, Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipo", ubicado en Final 6ª Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Una vez instalado cada equipo, el contratista deberá colocar en cada equipo una etiqueta en papel de material adecuado, mínimo en dos lados alternos del equipo, sin cubrir información técnica proporcionada por el fabricante, con la siguiente información:

- Número de licitación, número de contrato.
- Nombre del suministrante.
- Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular.
- Número de ítem y código del producto.
- Nombre del equipo.
- Marca, número de serie y origen.
- Fecha de instalación.
- Fecha de inicio y fin de garantía.



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Nombre del administrador de contrato.

Información técnica requerida

Con la Oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas
Atestados de la competencia técnica del personal que instalará el equipo y brindará la capacitación y mantenimiento.

Con el Equipo:

- Original y copia Manual de Operación; traducido al idioma castellano.
Bitácora de mantenimiento de equipo: deberá contar con hojas numeradas para trazabilidad de la información, con hojas tamaño carta, cada bloque deberá constar de un original y dos copias en papel auto copiante que no utilice papel carbón. (de al menos 25 informes)
Todos los reportes originales deberán quedar en el laboratorio.

- La portada de la bitácora deberá contener la siguiente información:
Nombre de la Institución: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.
Número de proceso de compra, número de contrato.
Nombre del suministrante. Número de ítem y código del producto.
Nombre del equipo.
Marca, número de serie y origen.
Fecha de instalación.
Fecha de inicio y fin de garantía.

Garantía:

- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía (2 años), para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.
Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un periodo mínimo de 5 años.
Durante la vigencia de la garantía la empresa deberá llenar la bitácora de mantenimiento que entregó con el equipo y adicionalmente emitir un reporte de servicio del cuál entregará el original al administrador de contrato.

Capacitación: La empresa se compromete a proporcionar capacitación y comprenderá:

- La configuración, la operación, buen manejo y limpieza del equipo.
Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartido al personal operador.

Soporte Técnico: La empresa cuenta con departamento de servicio técnico de mantenimiento, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado para el equipo ofertado y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual se presenta los correspondientes atestados que lo comprueben.

Marca: MINUTEMAN

Modelo: ED10KTF

Origen: China, Taiwan, VietNam

2

4

Table with 6 columns: Company Name, Description, Unit, Quantity, Price, Total Price. Row 1: COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., 60314120 - MEDIDOR DE CALIDAD DEL AIRE, VARIOS PARAMETROS, PORTATIL, C/U, 1.00, \$14,690.00, \$14,690.00

MEDIDOR DE CALIDAD DEL AIRE, VARIOS PARAMETROS, PORTATIL

Descripción:

Muestreador de aire microbiano portátil ISO 14698. Es compatible con placas de Petri estándar. Para utilizar con placas de petri de 90mm o 60 mm, con flujo de aire constante de 100 litros por minuto, conforme a la norma ISO 14698 partes 1 y 2, Con certificado de calibración. Con pantalla digital.

Volumen de recolección o muestreo preestablecidos: 50, 100, 250, 500 y 1000 Litros.

Rango de volúmenes programables por el usuario: 1 a 2000 Litros.

Volumen total de aspiración aproximadamente: 42, 000 Litros.



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Tiempo de corrida o funcionamiento: aproximadamente 7 horas. El aire ambiente se aspira a través de un tapa perforada e impactada en la superficie del medio de crecimiento en placas de Petri estándar de 90-100 mm o placas de contacto de 55-60 mm.

Accesorios incluidos

- Maleta de transporte
Conector eléctrico y cable de traslado de datos
Software
1 tapa agujerada de 300 agujeros.

Estándares y normativas: Cumple con el siguiente estándar de calidad:

- Normativa de seguridad Eléctrica según IEC 61010-2-010 equivalente.
Aprobado para su comercialización por CE (Comunidad Europea), FDA (Estados Unidos)

Características eléctricas

- Voltaje: 110 VCA
Frecuencia: 60 Hertz.

Características mecánicas: Equipo para montaje en sobremesa.

Condiciones de recepción:

Se entregará entregarse funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

Condiciones de instalación: El equipo se dejará funcionando a entera satisfacción del administrador de contrato.

Información técnica requerida

- Manual de Operación en castellano
Manual de Partes
Manual de Servicio

Estos últimos en idioma castellano o en su defecto en inglés.

Garantía

- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual se presentarán plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.
Compromiso en proveer repuestos por un periodo mínimo de 5 años.

Capacitación: Proporcionaremos la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas si es requerido al personal técnico de mantenimiento de la unidad de gestión del equipo Biomédico.
Se presentará programa de capacitación.
La capacitación será para el personal operativo y si se requiere para el personal técnico.

Soporte técnico: Contamos con departamento de servicio técnico, con personal entrenado por el fabricante para garantizar el soporte técnico calificado del(os) equipo(s) ofertado(s) y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual se presentan los correspondientes atestados que lo comprueben, firmados por el fabricante o su representante regional.

Marca: EMD MILLIPORE CORP

Modelo: MAS-100NT.

Origen: Alemania, Estados Unidos

Table with 6 columns: Item ID, Description, Code, Unit, Price, Total Price. Row 1: 3, 2, EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., 60402025 - AGITADOR DE TUBOS, C/U, 2.00, \$475.00, \$950.00

NOMBRE COMERCIAL: AGITADOR DE TUBOS



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Descripción: Rango de velocidad de operación de 0 a 3000 rpm, con interruptor para trabajar en forma continua o intermitente, control de velocidad.

Accesorios incluidos: Incluye una almohadilla para colocar tubos de hasta 50 mm, un soporte para tubos de 15 mm (8 posiciones), un soporte para tubos de 20 mm (8 posiciones). Cubierta protectora para proteger el equipo del polvo.

Estándares y Normativas: Cumple con los siguientes Estándares de calidad:

- Normativa de seguridad eléctrica según IEC 61010-2-010 o equivalente.
• Aprobado para su comercialización por CE (Comunidad Europea), FDA (Estados Unidos), JIS o PMDA (para Japón).

Características eléctricas: • Voltaje: 120 VAC
• Frecuencia: 60 Hz

Características mecánicas: Equipo para montaje en sobremesa

Condiciones de Recepción: Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

Condiciones de Instalación: El equipo se dejará funcionando a entera satisfacción del administrador del contrato.

Información Técnica requerida: Manual de Operación, Servicio y Partes en un solo documento, traducido al idioma Castellano.

Garantía:

- Garantía contra desperfectos de fabricación de un año, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
• Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual se presentará plan de visitas, coordinadas con el administrador del contrato.
• Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un periodo mínimo de 5 años.

Capacitación: Se proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador
• Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas si es requerido al personal técnico de mantenimiento de la unidad de mantenimiento de la unidad de gestión del equipo Biomédico.
• Se presentará programa de capacitación.
• La capacitación será para el personal operativo y si se requiere para el personal técnico.

Soporte técnico: La empresa cuenta con departamento de Servicio Técnico, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado del equipo ofertado y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual se presentan los correspondientes atestados que lo comprueban, firmados por la entidad calificadora.

Marca: DLAB
Modelo: MX-S
CAT. N° 8031102000
Origen: China

Table with 6 columns: Quantity, Description, Unit, Price, Total Price, and Vendor Name. Vendor: COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

BAÑO DE MARIA DE ACERO INOXIDABLE

Descripción
Equipo 1:



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- Capacidad de 20 litros.
- Medidas externas: 392 x 555 x 233 mm

Equipo 2:

- Capacidad de 10 litros.
- Medidas externas: aproximadamente 393 x 383 x 233 mm

Para ambos equipos cumplen:

- Material de la cámara: de acero inoxidable.
- Pantalla digital controlada por microprocesador.
- Con alarma audible.
- Rango de temperatura: ambiente a 100°C
- Estabilidad de temperatura: ± 0.1 °C
- Uniformidad de temperatura: ± 0.2 °C

Accesorios incluidos:

- Cubierta transparente de policarbonato.
- Cubierta protectora para proteger el equipo del polvo.

Estándares y normativas: Cumple con el siguiente estándar de calidad:

- Normativa de seguridad Eléctrica según IEC 61010-2-010 o equivalente.
- Aprobado para su comercialización por CE (Comunidad Europea).

Características eléctricas

- Voltaje: 120 VCA
- Frecuencia: 60 Hertz.

Características mecánicas

- Equipo para montaje en sobremesa.
- Carcasa resistente a productos de desinfección hospitalaria.

Condiciones de recepción: Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

Condiciones de instalación: El equipo se dejará funcionando a entera satisfacción del administrador de contrato.

Información técnica requerida

- Manual de Operación en castellano
- Manual de Partes
- Manual de Servicio

Estos últimos en idioma castellano o en su defecto en inglés.

Garantía:

Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.

Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual se presentará plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.
Compromiso en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

Capacitación: Se proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas y si es requerido al personal técnico de mantenimiento de la unidad de gestión del equipo Biomédico.
- Se presentará programa de capacitación.
- La capacitación será para el personal operativo y si se requiere para el personal técnico.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Soporte técnico:

La empresa cuenta con departamento de servicio técnico, con personal entrenado por el fabricante para garantizar el soporte técnico calificado del(os) equipo(s) ofertado(s) y cumple con el programa de capacitación solicitado, para lo cual se presentan los correspondientes atestados que lo comprueben, firmados por el fabricante o su representante regional.

Marca: THERMO SCIENTIFIC

Modelo: TSGP10/TSGP20

Origen: China, Estados Unidos

5	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60402055 BAÑO ULTRASONICO, PANTALLA DIGITAL	C/U	1.00	\$2,411.00	\$2,411.00
---	---	---	---	-----	------	------------	------------

BAÑO ULTRASONICO, PANTALLA DIGITAL

Descripción:

- Con temporizador digital, desgasificador y calentador
- Capacidad aproximadamente 9,5 Litros
- Dimensiones internas aproximadas: 30 x 24 x 15 cm
- Accesorios incluidos
- Tapadera transparente.
- Cubierta protectora para proteger el equipo del polvo.

Estándares y normativas: Deberá cumplir con el siguiente estándar de calidad: Normativa de seguridad Eléctrica según IEC 61010-2-010, equivalente en UL. Aprobado para su comercialización por CE.

Características eléctricas

- Voltaje: 120 VCA
- Frecuencia: 60 Hertz.

Características mecánicas

- Equipo para montaje en sobremesa.
- Carcasa resistente a productos de desinfección.

Condiciones de recepción:

Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

Condiciones de instalación: Se dejará funcionando a entera satisfacción del administrador de contrato.

Información técnica requerida

- Manual de Operación en castellano
- Manual de Partes
- Manual de Servicio

Estos últimos en idioma castellano o en su defecto en inglés.

Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.

Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual se presentará plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.

Compromiso por escrito para proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

Capacitación: Se proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas si es requerido al personal técnico de mantenimiento de la unidad de gestión del equipo Biomédico.
- Se presentará programa de capacitación.
- La capacitación será para el personal operativo y si se requiere para el personal técnico.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Soporte técnico: La empresa cuenta con departamento de servicio técnico, con personal capacitado por el fabricante para garantizar el soporte técnico calificado del(os) equipo(s) ofertado(s) y cumple con el programa de capacitación solicitado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueban, firmados por el fabricante o su representante regional.

Marca: VWR
Modelo: CAT.97043-944
Origen: China, Singapur, Estados Unidos

6	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60402100 - BASE DE CALENTAMIENTO CON AGITADOR MAGNETICO	C/U	1.00	\$3,795.00	\$3,795.00
---	---	---	---	-----	------	------------	------------

BASE DE CALENTAMIENTO CON AGITADOR MAGNETICO

Descripción: Base de calentamiento usada en el laboratorio para calentar líquidos en recipientes de diferentes capacidades; que además cuenta con la capacidad de generar movimiento orbital que permite desarrollar mezclas homogéneas, utilizando imanes que generan agitación magnética.

- Dimensiones aproximadas
 - o Ancho: 41.1 cm
 - o Profundo: 28.7 cm
 - o Alto: 10.2 cm
- Rango de temperatura aproximado +1°C a 300° C
- Rango de agitación aproximado de 50 a 1200 rpm
- Con cuatro posiciones con agitación independientes.
- Capacidad de agitación para 4 frascos de 1 Litro, colocados al mismo tiempo.
- Pantallas digitales separadas para verificar la temperatura y agitación.
- Controles de agitación individuales para cada posición.

Accesorios incluidos

- 4 imanes para agitador magnético con cubierta de PTFE, bordes redondeados, con capacidad para mezclar
- volúmenes de 1-2 litros.
- Varilla recoge imanes

Características eléctricas

- Voltaje: 120 VAC ± 10%
- Frecuencia: 60 Hz
- Fase: 1

Características mecánicas: Con superficie de aluminio con revestimiento de cerámica resistente a químicos. El equipo deberá estar fabricado con materiales de alta durabilidad y resistentes a soluciones de limpieza de uso en laboratorio. Para montaje sobremesa.

Estándares y Normativas: Norma de seguridad eléctrica EN 61010-1.

Condiciones de Recepción: Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del Coordinador de Plataforma de Microbiología y Administrador del Contrato.

Condiciones de Instalación: Se incluye la instalación eléctrica con todos sus materiales y accesorios para conectar el equipo desde el sub-tablero más cercano.

Lugar de instalación del equipo: Área de Microbiología de Alimentos del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del LNSP (Tercer Nivel). Contacto: Lic. Mayra de Vela, 2594-8538.

El equipo se entregará en el Laboratorio Nacional de Salud Pública (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt, edificio Laboratorio Central Dr. Max Bloch, frente al Parque Cuscatlán, se dará por recibido se realice la



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

instalación y puesta en funcionamiento (respaldado en reporte(s) de servicio foliado); posteriormente el técnico responsable realizará prueba de funcionamiento en base a la cual se emitirá un criterio técnico firmado por el Coordinador de Plataforma de Microbiología este será entregado al administrador de contrato para que complete la documentación y legalice la recepción.

Para fines administrativos el acta de recepción se coordinará con el administrador de contrato y el guardalmacén correspondiente, quién elaborará el acta de recepción en el Complejo de Almacenes El Paraíso del MINSAL, Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipo", ubicado en Final 6ª Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Una vez instalado, se colocará al equipo una etiqueta en papel de material adecuado, mínimo en dos lados alternos del equipo, sin cubrir información técnica proporcionada por el fabricante, con la siguiente información:

- Número de licitación, número de contrato.
- Nombre del suministrante.
- Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular.
- Número de ítem y código del producto.
- Nombre del equipo.
- Marca, número de serie y origen.
- Fecha de instalación.
- Fecha de inicio y fin de garantía.
- Nombre del administrador de contrato.

Documentación Requerida:

Con la oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas
- Atestados de la competencia técnica del personal que instalará el equipo y brindará la capacitación y mantenimiento.

Con el equipo:

- Original y copia de Manual de Operación traducido al idioma castellano.
- Original y copia de Manual de Partes.
- Manual de Servicio traducido al idioma castellano.
- Bitácora de mantenimiento de equipo: con hojas numeradas para trazabilidad de la información, hojas tamaño carta, cada bloque deberá constar de un original y dos copias en papel auto copiante que no utilice papel carbón, se entregaran los reportes necesarios hasta completar la garantía del equipo. Todos los reportes originales deberán quedar en el laboratorio.

- La portada de la bitácora deberá contener la siguiente información:
 - Nombre de la Institución: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.
 - Número de proceso de compra, número de contrato.
 - Nombre del suministrante.
 - Número de ítem y código del producto.
 - Nombre del equipo.
 - Marca, número de serie y origen.
 - Fecha de instalación.
 - Fecha de inicio y fin de garantía.
- Programa de capacitación que se impartirá.
- Se entregará al Administrador de contrato Nota firmada por el Representante Legal, Apoderado o Administrador, que detalle:
 - Período de garantía del equipo por 2 años.
 - La rutina de mantenimiento que realizará al equipo durante la vigencia de la garantía
 - Cronograma de los mantenimientos a realizar durante el período de garantía.
- En caso que el equipo presente falla durante la vigencia de la garantía, el tiempo de respuesta máximo deberá ser de 24 horas para verificar la falla que presenta el equipo y solventar en la brevedad posible.
- Cambiar o sustituir el suministro ofertado que durante el período de garantía resultare defectuoso, el cual



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

deberá efectuarse en un plazo no mayor de 90 días calendarios, después de la comunicación que haga el MINSAL.

Garantizar la existencia de repuestos en plaza por un período mínimo de 5 años.
Trasladar el equipo contratado, si fuera necesario durante la ejecución del contrato y el periodo de vigencia de la garantía del equipo, a las Instalaciones del Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador N°33. San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle; realizará la respectiva desinstalación, embalaje, traslado y reinstalación del equipo; incluyendo la realización de los ajustes, calibraciones, certificaciones según la naturaleza del equipo, para que este quede en buen funcionamiento a satisfacción del Administrador del Contrato y técnico usuario. La notificación de este requerimiento y el tiempo de ejecución será comunicada por el Administrador de Contrato.

Garantía:

- Garantía contra defectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesto en funcionamiento del equipo.
- Se realizará las rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía (2 años), para lo cual se presentará plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.
- Compromiso en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.
- Durante la vigencia de la garantía la empresa completará la bitácora de mantenimiento que entregó con el equipo y adicionalmente emitirá un reporte de servicio del cual entregará el original al administrador de contrato.

Capacitación: Proporcionaremos la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al personal técnico de mantenimiento del establecimiento.
- Se presentará programa de capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo.

Soporte técnico:

La empresa cuenta con departamento de servicio técnico, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado para el equipo ofertado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueban. Entendemos que el MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.

Marca: THERMO SCIENTIFIC
Modelo: SUPER-NUOVA
Origen: China, Estados Unidos

7	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60403005 - AUTOCLAVE	C/U	1.00 \$41,529.00	\$41,529.00
---	---	---	----------------------	-----	------------------	-------------

AUTOCLAVE DE LABORATORIO.

Descripción

Se ofrece Autoclave de Laboratorio horizontal o de sobremesa, para realizar esterilización a vapor de material de laboratorio, medios de cultivo y para descontaminar cualquier residuo del trabajo microbiológico realizado en laboratorio, contenidos en recipientes de vidrio, plástico, líquidos en frasco abierto o cerrado.

- Capacidad nominal de cámara no menor de 100 litros.
- Cámara de esterilización de acero inoxidable grado 316 según norma AISI.
- De una puerta, con sistema de bloqueo de seguridad mientras exista presión positiva en la cámara.
- Sensor de tapa abierta.
- Con controles digitales para el ciclo de esterilización: Control de temperatura, control de llenado de agua y evacuado de vapor hacia tanque reservorio de agua y control de tiempo de esterilización.
- Con panel de control con botones de presión, tipo membrana.
- Con sensor de temperatura adicional en la salida de condensados.
- Lámparas indicadoras de encendido y del proceso de esterilización.
- Con sistema de protección que indique nivel bajo de agua.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- Con controles y medidores de: temperatura, presión y tiempo de esterilización.
- Con sistema de filtrado de aire.
- Con ciclo secado.
- Que alcance temperaturas de hasta al menos 1°C
- Regulador de presión de 30 libras como mínimo.
- Marcador de tiempo (0-60) minutos (ajustable).
- Con alarma sonora de finalización de ciclo de esterilización.
- Sistema de generación de vapor separado de la cámara, con sistema automático de llenado.
- Ciclos de trabajo para líquidos, sólidos, materiales plásticos y cristalería.
- Patas con tornillos niveladores.

Accesorios incluidos

- Mesa que soporta el equipo, en el cual irá montado, se ajusta perfectamente a éste, metálico con un entrepaño, de dos puertas con espacio suficiente para almacenar material, pintado al horno, lavable y resistente a líquidos de desinfección.
 - 3 Cestas de rejilla de mallas de alambre de acero inoxidable conforme a las dimensiones internas del autoclave .
 - 3 Cestas de acero inoxidable.

Características eléctricas

- Voltaje: 220 VAC 1H ± 10%
- Frecuencia: 60 Hz
- Fase: 1

Tipo de seguridad eléctrica según norma EN 61326-1 ó equivalente.
Se suministrará el toma corriente hembra para el equipo.

Características mecánicas: El equipo está fabricado con materiales de alta durabilidad y resistentes a soluciones de limpieza de uso en laboratorio.

Estándares y Normativas

- Cumple código ASME (Asociación Americana de Ingenieros) Sección VIII
- Cumple con las siguientes normas de gestión de calidad ISO 14001:2015 para aplicaciones de Laboratorio, equivalente al ISO13485 para Aplicación Médica.
- Cumple con normas de seguridad o equivalentes: IEC/UL/EN 61010-1 y 61010-2-040
- Cumple con: Directiva 93/42CEE para la Comunidad Europea.

Condiciones de Recepción: Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del Coordinador de Plataforma de Microbiología y el Administrador del Contrato, previa prueba realizada por el técnico responsable del análisis.

Condiciones de Instalación:

Se incluye la instalación eléctrica con todos sus materiales y accesorios para conectar el equipo desde el sub-tablero más cercano, para lo que se efectuó visita al lugar donde se instalará el equipo.

Lugar de instalación del equipo: Área de Lavado de cristalería del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del LNSP (Tercer Nivel). Contacto: Lic. Mayra de Vela, 2594-8538.

Se incluye las instalaciones hidráulicas con todos sus materiales y accesorios para el correcto funcionamiento del equipo.

El equipo se entregará en el Laboratorio Nacional de Salud Pública (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt, edificio Laboratorio Central Dr. Max Bloch, frente al Parque Cuscatlán, se dará por recibido cuando el proveedor realice la instalación y puesta en funcionamiento (respaldado en reporte(s) de servicio foliado); posteriormente el técnico responsable realizará prueba de funcionamiento en base a la cual se emitirá un criterio técnico firmado por el Coordinador de Plataforma de Microbiología este será entregado al administrador de contrato para que complete la documentación y legalice la recepción.

Para fines administrativos el acta de recepción se coordinará con el administrador de contrato y el

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

guardalmacén correspondiente, quién elaborará el acta de recepción en el Complejo de Almacenes El Paraíso del MINSAL, Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipo", ubicado en Final 6ª Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Una vez instalado, deberá colocar al equipo una etiqueta en papel de material adecuado, mínimo en dos lados alternos del equipo, sin cubrir información técnica proporcionada por el fabricante, con la siguiente información:

- Número de licitación, número de contrato.
- Nombre del suministrante.
- Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular.
- Número de ítem y código del producto.
- Nombre del equipo.
- Marca, número de serie y origen.
- Fecha de instalación.
- Fecha de inicio y fin de garantía.
- Nombre del administrador de contrato.

Información Técnica Requerida

Con la oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas
- Atestados de la competencia técnica del personal que instalará el equipo y brindará la capacitación y mantenimiento.

Con el equipo:

- Original y copia de Manual de Operación traducido al idioma castellano.
- Original y copia de Manual de Partes
- Manual de Servicio traducido al idioma castellano.
- Bitácora de mantenimiento de equipo: contará con hojas numeradas para trazabilidad de la información, con hojas tamaño carta, cada bloque constará de un original y dos copias en papel auto copiante que no utiliza papel carbón, se entregarán los reportes necesarios de las visitas durante el periodo de Garantía. Todos los reportes originales quedarán en el laboratorio.
- La portada de la bitácora tendrá la información:
 - Nombre de la Institución: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.
 - Número de proceso de compra, número de contrato.
 - Nombre del suministrante.
 - Número de ítem y código del producto.
 - Nombre del equipo.
 - Marca, número de serie y origen.
 - Fecha de instalación.
 - Fecha de inicio y fin de garantía.
- Programa de capacitación que impartirá.
- Entregar al Administrador de contrato Nota firmada por el Representante Legal, Apoderado o Administrador, que detalle:
 - Período de garantía del equipo por 2 años
 - La rutina de mantenimiento que realizará al equipo durante la vigencia de la garantía
 - Cronograma de los mantenimientos a realizar durante el período de garantía
- En caso que el equipo presente falla durante la vigencia de la garantía, el tiempo de respuesta máximo deberá ser de 24 horas para verificar la falla que presenta el equipo y solventar en la brevedad posible.
- Cambiar o sustituir el suministro ofertado que durante el período de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 90 días calendario, después de la comunicación que haga el MINSAL.
- Garantizar la existencia de repuestos en plaza por un período mínimo de 5 años.
- Compromiso de Trasladar el equipo contratado, si fuera necesario durante la ejecución del contrato y el periodo de vigencia de la garantía del equipo, a las Instalaciones del Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador N°33. San Salvador,

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Condiciones de instalación: Se dejará funcionando a entera satisfacción del administrador de contrato.

Información técnica requerida:

- Manual de Operación en castellano
- Manual de Partes
- Manual de Servicio

Estos últimos en idioma castellano o en su defecto en inglés

Garantía

Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.

Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual se presentará plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.

Compromiso en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

Capacitación: Proporcionaremos la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas si es requerido al personal técnico de mantenimiento de la unidad de gestión del equipo Biomédico.
- Deberá presentar programa de capacitación.
- La capacitación será para el personal operativo y si se requiere para el personal técnico.

Soporte técnico:

La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico, con personal entrenado por el fabricante para garantizar el soporte técnico calificado del(os) equipo(s) ofertado(s) y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual deberá presentar los correspondientes atestados que lo comprueben, firmados por el fabricante o su representante regional.

Marca: VWR

Modelo: ADVANCED 3500

Origen: China, Estados Unidos

9	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60403049 - BALANZA SEMIANALÍTICA DIGITAL	C/U	2.00	\$1,967.00	\$3,934.00
---	---	---	--	-----	------	------------	------------

BALANZA SEMIANALITICA DIGITAL

Descripción

- Digital con interfaz intuitiva.
- Con capacidad en gramos.
- Con plato de acero inoxidable y carcasa inferior de metal.
- Carcasa superior de ABS/PC
- Pantalla táctil LCD, con presentación de tres decimales como mínimo, preferentemente a color.
- Pantalla de 4 cm.
- Capacidad: 320 g como mínimo
- Resolución: 1 mg
- Repetibilidad: 1 mg
- Tiempo de estabilización: 0.8, 1, 5 seg.
- De fácil limpieza, no es lavable por el tipo de tecnología.
- Conexión a ordenador por conectores RS232.

Se incluye software.

Accesorios incluidos: Cubierta protectora para proteger el equipo del polvo.

Estándares y normativas: Cumple con el siguiente estándar de calidad:

- Normativa de seguridad Eléctrica según IEC 61010-2-010
- Aprobado para su comercialización por CE (Comunidad Europea).

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle; realizará la respectiva desinstalación, embalaje, traslado y reinstalación del equipo; incluyendo la realización de los ajustes, calibraciones, certificaciones según la naturaleza del equipo, para que este quede en buen funcionamiento a satisfacción del Administrador del Contrato y técnico usuario. La notificación de este requerimiento y el tiempo de ejecución será comunicada por el Administrador de Contrato.

Garantía:

Garantía contra defectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesto en funcionamiento del equipo.

Se incluyen las rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía (2 años), se presentará plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.

Compromiso en proveer repuestos por un periodo mínimo de 5 años.

Durante la vigencia de la garantía la empresa llenaremos la bitácora de mantenimiento que entregó con el equipo y adicionalmente emitir un reporte de servicio del cuál entregará el original al administrador de contrato.

Capacitación: Se proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador, con una duración de al menos 4 horas.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al personal técnico de mantenimiento del establecimiento.
- Se presentará programa de capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo.

Soporte Técnico: Contamos con departamento de servicio técnico, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado para el equipo ofertado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueben. Entendemos que el MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.

Marca: SYSTEC

Modelo: DX-100

Origen: Alemania.

8	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60403015 - AGITADOR ORBITAL	C/U	1.00 \$4,578.00	\$4,578.00
---	---	---	-----------------------------	-----	-----------------	------------

AGITADOR ORBITAL

Descripción: Con soporte ajustable para balones de 50 mL y 100 mL, con 4 barras ajustables con recubrimientos.

Tienen controles digitales y pantallas independientes.

Temporizador: aproximadamente de 1 segundo hasta 160 horas.

Dimensiones de la plataforma de 45.7 X 45.7 cm

Accesorios incluidos: Cubierta protectora para proteger el equipo del polvo.

Estándares y normativas

- Normativa de seguridad Eléctrica según IEC 61010-2-010 o equivalente.
- Aprobado para su comercialización por CE.

Características eléctricas

- Voltaje: 120 VCA
- Frecuencia: 60 Hertz.

Características mecánicas

- Equipo para montaje en sobremesa.
- Resistente a productos de desinfección hospitalaria.

Condiciones de recepción

Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Características eléctricas

- Voltaje: 120 VCA
- Frecuencia: 60 Hertz.
- Cable de alimentación eléctrica con toma corriente macho polarizado.

Características mecánicas: Equipo para montaje en sobremesa.

Condiciones de recepción:

Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

Condiciones de instalación:

- Se entregará funcionando a entera satisfacción del administrador de contrato.
- Se realizará la calibración del equipo en el lugar de la instalación.

Información técnica requerida

- Manual de Operación en castellano
- Manual de Partes
- Manual de Servicio
- En idioma castellano o en su defecto en inglés.
- Certificado de calibración en sitio de instalación.

Garantía

- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual se presentará plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.
- Compromiso en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.
- Calibración en el sitio de instalación, por un laboratorio acreditado.

Capacitación: Se proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas si es requerido al personal técnico de mantenimiento de la unidad de gestión del equipo Biomédico.
- Se presentará programa de capacitación.
- La capacitación será para el personal operativo y si se requiere para el personal técnico.

Soporte técnico:

Contamos con departamento de servicio técnico, con personal capacitado por el fabricante para garantizar el soporte técnico calificado del(os) equipo(s) ofertado(s) y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueban, firmados por el fabricante o su representante regional.

Marca: AND

Modelo: GF-303A

Origen: Japón, Corea del Norte

10		60403051 - BALANZA ANALÍTICA 0.0001G-220G	C/U			
		DESIERTO				
11	3	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	60403052 - BALANZA DIGITAL	C/U	1.00	\$1,550.00
						\$1,550.00

NOMBRE COMERCIAL: Balanza Digital, capacidad 2.200gr, repetibilidad 0.1g.

Descripción:

- Digital
- Unidades: gramo, kilogramos, etc

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- Capacidad de al menos 2,000g
- Linealidad de $\pm 2g$
- Repetibilidad de 0.1g
- Indicador de estabilidad y tiempo de estabilidad 1 segundo.
- Pantalla de cristal líquido (LCD) con retroiluminación.
- Apagado automático de la pantalla después de 5 minutos de inactividad.
- Control de nivel de burbuja.
- Patas niveladoras y antideslizantes.

Accesorios incluidos:

- Cubierta protectora
- Superficie contra vibraciones para colocar la balanza
- Masa para calibrar la balanza.

Características eléctricas:

- Voltaje de 120 VAC +/-10%
- Frecuencia: 60 Hertz.
- Fases: 1
- Tomacorriente polarizado.

Características mecánicas:

- Platillo de acero inoxidable, longitud 17.4 cm. x ancho 23 cm
- Equipo para montaje en sobremesa

Estándares y Normativas:

- Normativa de seguridad Eléctrica según UNE 61326-1.
- Marcado CE

Condiciones de Recepción: Deberá entregarse el equipo funcionando y en buen estado a entera satisfacción del Coordinador de Plataforma Inmunoematología y Administrador del Contrato.

Condiciones de Instalación: Deberá incluir Instalación eléctrica con todos sus materiales y accesorios para conectar el equipo desde el sub-tablero más cercano, por lo que deberá efectuar visita al lugar donde se instalará el equipo. Esta visita se realizará en conjunto con personal técnico del Departamento de Mantenimiento General del Ministerio de Salud y la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico (UGEB) del Ministerio de Salud.

Lugar de Instalación para el equipo: Sección de Preparaduría - Laboratorio de Vigilancia en Salud LNSP (Segundo Nivel). Contacto: Lic. Raquel Peñate 2594-8535.

El equipo se entregará en el Laboratorio Nacional de Salud Pública (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt, edificio Laboratorio Central Dr. Max Bloch, frente al Parque Cuscatlán, se dará por recibido cuando el proveedor realice la instalación y puesta en funcionamiento (respaldado en reporte(s) de servicio foliado); posteriormente el técnico responsable realizará prueba de funcionamiento en base a la cual se un criterio técnico firmado por el Coordinador de Plataforma de Inmunoematología este será entregado al administrador de contrato para que complete la documentación y legalice la recepción.

Para fines administrativos el acta de recepción se coordinará con el administrador de contrato y el guardalmacén correspondiente, quién elaborará el acta de recepción en el Complejo de Almacenes El Paraíso del MINSAL, Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipo", ubicado en Final 6ª Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Una vez instalado, deberá colocar al equipo una etiqueta en papel de material adecuado, mínimo en dos lados alternos del equipo, sin cubrir información técnica proporcionada por el fabricante, con la siguiente información:

- Número de licitación, número de contrato.
- Nombre del suministrante.
- Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular.
- Número de ítem y código del producto.
- Nombre del equipo.
- Marca, número de serie y origen.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- Fecha de instalación.
- Fecha de inicio y fin de garantía.
- Nombre del administrador de contrato.

Información Técnica Requerida:

Con la oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas o cualquier otra documentación donde se pueda verificar información complementaria del equipo.
- Atestados de la competencia técnica del personal que instalará el equipo y brindará la capacitación y mantenimiento

Con el equipo:

- Original y copia del Manual de Operación traducido al idioma castellano.
 - Original y copia de Manual de Partes
 - Manual de Servicio traducido al idioma castellano
 - Bitácora de mantenimiento de equipo: deberá contar con hojas numeradas para trazabilidad de la información, con hojas tamaño carta, cada bloque deberá constar de un original y dos copias en papel auto copiante que no utilice papel carbón. (de al menos 25 informes) Todos los reportes originales deberán quedar en el laboratorio.
 - La portada de la bitácora deberá contener la siguiente información:
 - Nombre de la Institución: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.
 - Número de proceso de compra, número de contrato.
 - Nombre del suministrante.
 - Número de ítem y código del producto.
 - Nombre del equipo.
 - Marca, número de serie y origen.
 - Fecha de instalación.
 - Fecha de inicio y fin de garantía.
 - Programa de capacitación que impartirá.
 - Entregar al Administrador de contrato Nota firmada por el Representante Legal, Apoderado o Administrador, que detalle:
 - Período de garantía del equipo por 2 años
 - La rutina de mantenimiento que realizará al equipo durante la vigencia de la garantía
 - Cronograma de los mantenimientos a realizar durante el período de garantía
 - En caso que el equipo presente falla durante la vigencia de la garantía, el tiempo de respuesta máximo deberá ser de 24 horas para verificar la falla que presenta el equipo y solventar en la brevedad posible.
 - Cambiar o sustituir el suministro ofertado que durante el período de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 90 días calendarios, después de la comunicación que haga el MINSAL.
 - Garantizar la existencia de repuestos en plaza por un período mínimo de 5 años.
 - Trasladar el equipo contratado, si durante la ejecución del contrato y el periodo de vigencia de la garantía del equipo, a las Instalaciones del Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador N°33. San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle; realizará la respectiva desinstalación, embalaje, traslado y reinstalación del equipo; incluyendo la realización de los ajustes, calibraciones, certificaciones según la naturaleza del equipo, para que este quede en buen funcionamiento a satisfacción del Administrador del Contrato y técnico usuario. La notificación de este requerimiento y el tiempo de ejecución será comunicada por el Administrador de Contrato.
- #### Garantía:
- Garantía contra defectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesto en funcionamiento del equipo.
 - Deberá realizar rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía (2 años), para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.
 - Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.
 - Durante la vigencia de la garantía la empresa deberá llenar la bitácora de mantenimiento que entregó con el equipo y adicionalmente emitir un reporte de servicio del cuál entregará el original al administrador de



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

contrato.

Capacitación: El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador, mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo impartidas al personal técnico de mantenimiento de la UGEB.
- Deberá presentar programa de capacitación.

Soporte Técnico:

- La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado para el equipo ofertado, para lo cual deberá presentar los correspondientes atestados que lo comprueben
- El MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.

Marca: Ohaus

Modelo: NVT2201

Origen: China.

12			60403085 - DETECTOR DE ARREGLO DE DIODOS C/U PARA EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN			
			DESIERTO			
13	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60403175 - MEDIDOR DE HALOS CON CONTADOR C/U DE COLONIAS	1.00	\$6,053.00	\$6,053.00

MEDIDOR DE HALOS CON CONTADOR DE COLONIAS

Descripción

- Magnificación con factor de 2.5 X
- Rango de medición: aproximadamente 0-35 mm
- Resolución de 0.1 mm

Accesorios incluidos: Cubierta protectora para proteger el equipo del polvo

Estándares y normativas:

Deberá cumplir con el siguiente estándar de calidad:

- Normativa de seguridad Eléctrica según IEC 61010-2-010 o equivalente.
- Aprobado para su comercialización por CE (Comunidad Europea).

Características eléctricas

- Voltaje: 120 VCA
- Frecuencia: 60 Hertz.

Características mecánicas: Equipo para montaje en sobremesa.

Condiciones de recepción: Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

Condiciones de instalación: Se dejará funcionando a entera satisfacción del administrador de contrato.

Información técnica requerida

- Manual de Operación en castellano
- Manual de Partes
- Manual de Servicio
- Estos últimos en idioma castellano o en su defecto en inglés.

Garantía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.

Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, se presentará plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.

- Compromiso en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

Capacitación: Proporcionaremos la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas si es requerido al personal técnico de mantenimiento de la unidad de gestión del equipo Biomédico.
- Se presentará programa de capacitación.
- La capacitación será para el personal operativo y si se requiere para el personal técnico.

Soporte técnico: Contamos con departamento de servicio técnico, con personal capacitado por el fabricante para garantizar el soporte técnico calificado del(os) equipo(s) ofertado(s) y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueban, firmados por el fabricante o su representante regional.

Marca: IUL INSTRUMENTS
Modelo: HALOES CALIPER
Origen: España.

14	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60403250 - DESTILADOR	C/U	1.00	\$31,100.00	\$31,100.00
----	---	---	-----------------------	-----	------	-------------	-------------

DESTILADOR PARA AGUA

Descripción

- Destilador de agua, con capacidad de generar 5.0 galones por hora, con reservorio o caldera de destilación y dispensador de agua en el condensador.
- Con sistema automático de parada al detectar bajo nivel de agua.
- Cámara de ebullición interior de aleación con acabado en estaño puro.
- Generador de vapor de doble pared.
- Con sistema de precalentamiento de agua.
- Con sistema anti-incrustaciones en el generador de vapor.
- Condensador tipo horizontal.
- Presión de vapor: 40-90 PSI.
- Seguridad para sobrecargas de temperatura.

Accesorios incluidos

- Estructura de soporte para el equipo para piso.
- Sistema de PRE-TRATAMIENTO DE AGUA mediante filtros de resina a la entrada del equipo, acorde a la demanda de agua del destilador.

Estándares y normativas

- Cumplimiento de normativa de seguridad eléctrica según IEC 60601-1, UL 499, Standard for Electric Heating Appliances, Thirteenth Edition
- CAN/CSA C22.2 No. 88.
- Aprobado para su comercialización por CAN/CSA C22.2 No.88, Industrial Heating Equipment, First Edition.

Características eléctricas

- Voltaje 208-240 VCA $\pm 10\%$.
- Frecuencia: 60HZ
- Fases: 1.
- Potencia: no mayor a 15 KW.

Características mecánicas: Fabricado de material resistente a la corrosión.

Condiciones de recepción: Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

administrador de contrato.

Condiciones de Instalación: Se entregará instalado y funcionando a entera satisfacción del administrador de contrato.

Información técnica requerida

Con la oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas

Con el equipo:

- Manual de Operación en castellano
- Manual de Partes
- Manual de Servicio

Estos en idioma castellano o en su defecto en inglés.

Garantía

- Garantía contra desperfectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
- Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía, para lo cual se presentará plan de visitas, coordinadas con el administrador de contrato.
- Compromiso en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

Capacitación: Proporcionaremos la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas si es requerido al personal técnico de mantenimiento de la unidad de gestión del equipo Biomédico.
- Se presentará programa de capacitación.
- La capacitación será de 4 horas para el personal operativo y si se requiere de 2 horas para el personal técnico.

Soporte técnico: Contamos con departamento de servicio técnico, con personal entrenado por el fabricante para garantizar el soporte técnico calificado del(os) equipo(s) ofertado(s) y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueban, firmados por el fabricante o su representante regional.

Marca: THERMO SCIENTIFIC – BARNSTEAD

Modelo: A1015-B-61.

Origen: Estados Unidos

15	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60403282 - ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	C/U	1.00 \$94,681.00	\$94,681.00
----	---	---	---	-----	------------------	-------------

ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA

Descripción: Espectrofotómetro de absorción atómica, con horno de grafito con corrección ZEEMAN; para ser utilizado en el análisis de elementos tóxicos en alimentos.

SISTEMA OPTICO DE ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA

- Con Técnica de Llama y Horno de grafito con corrección de fondo Zeeman en un solo equipo.
- Para uso de sobre mesa
- Con sistema completamente automático de selección de lámpara
- Fotómetro con sistema óptico de doble haz en tiempo real
- Rango de Longitud de onda: 190 – 900nm
- Monocromador de selección automática de la longitud de onda y búsqueda de pico diseño Littrow.
- Ancho de banda espectral con ancho de slit automático 0.2, 0.7 y 2.0 nm
- Detector segmentado de estado sólido de amplio rango.
- Selección de lámparas completamente automática con 8 posiciones para lámparas.
- Selección y la alineación de lámparas realizadas desde la computadora vía el software de absorción atómica

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- Corrección de fondo Zeeman Longitudinal para el horno de grafito.
- Con control automático desde el software pero que permita la modificación de parámetro como corriente de la lámpara, slit, longitud de onda por parte del analista.
- Capaz de utilizar lámparas de cátodo hueco y lámparas de descarga sin electrodos.

TECNICA DE LLAMA

- Que cuente con sensores de seguridad como mínimo sensor electrónico de: encendido que cuente con atomizador de llama completamente automatizado con controles de flujos de gases y movimientos mecánicos controlados desde el software de manejo del sistema.
- Nebulizador de alta sensibilidad de acero inoxidable.
- Con sistema de corrección de fondo con lámpara de deuterio.
- Quemadores de titanio sólido para diferentes tipos de llama y muestras, con 2 quemadores de con medidas en un rango de 5 cm y 10 cm
- Con control automático de cambio de llama aire-acetileno sin la intervención del analista
- Con sistema de ignición remota activada por el teclado con Aire – Acetileno.
- Dispositivos de seguridad que previenen el encendido de la flama si no están correctamente instalados por lo menos la cabeza del quemador, el nebulizador o la presión de los gases es muy baja.
- Llama, presión para cada uno de los gases, nebulizador, botella de drenaje, alineación de la llama en el haz luz que sea completamente automático.
- Cuenta con quemador motorizado para ajuste del quemador en vertical y horizontal con optimización automática de la posición del quemador controlada por software.

TECNICA DE HORNO DE GRAFITO

- Horno de Grafito equipado con cámara a color que permite monitorear desde el software el proceso de dispensación y secado de la muestra dentro del tubo para la correcta alineación de la pipeta de muestreo y el depósito de la muestra.
- Horno con apertura y el cierre con operación neumática mediante un comando del software.
- Con corrientes de gas controladas por computadora de forma independiente.
- Características del Horno:
 - Temperatura: desde ambiente hasta 2600°C.
 - Flujo de gas interno: de 0 ml/min a 250 ml/min.
 - Tiempo de rampa: de 0 a 99 segundos en pasos de 1 seg.
 - Presión de entrada: mínimo 3 bar
 - El consumo máximo de gas: 700 mL/min.
 - Sistema de enfriamiento de circulación cuando se opera el sistema de horno de grafito.
- Capaz de trabajar con tubos de grafito con plataforma incorporada y que cuente con perfil uniforme de temperatura.
- Sistema de horno de grafito deberá con un gas para el arrastre y purga de las muestras.

Accesorios incluidos

AUTOMUESTREADOR PARA TECNICA DE LLAMA.

- Deberá ser diferente al auto muestreador para la técnica de horno de grafito.
- Auto muestreador: Automático.
- Capacidad: 200 muestras.
- Con la posibilidad de poder intercambiar las gradillas.
- 2 bombas peristálticas incorporadas.
- Tubo capilar de transporte de muestra resistente a ácido y resistente a los solventes.
- Con capacidad de mover el brazo de muestreador en las coordenadas X y Y simultáneamente
- Con capacidad de realizar diluciones.
- 1 gradilla de 9 posiciones, para tubos de 50 ml y de 29 posiciones para tubos de 15 ml.
- 2 gradillas de muestras de 60 posiciones para tubos de 15 ml.

AUTOMUESTREADOR PARA TECNICA DE HORNO DE GRAFITO:

- Totalmente automatizado.
- 140 posiciones para muestras y soluciones de referencia.
- Capaz de realizar diluciones y preparaciones de estándares a partir de una solución estándar, para la preparación automática de la curva de calibración.
- Cuenta con la opción para la toma de decisión automática de toma de acción en caso la curva de calibración

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

no cumpla con los parámetros establecidos por el usuario o en caso alguna muestra se sale del rango de calibración previamente establecido por el usuario.

- Capaz de inyectar volúmenes de muestra y reactivo desde 1ul hasta 99ul o mejor.
- Que cuente con incrementos de 1 µL.
- Controlado por el software.

SISTEMA DE DATOS

- Sistema de control de datos y control completo del equipo a través de una computadora usando el software Syngistix del equipo.
- Capaz de manejar ambas técnicas llama y horno desde el mismo software.
- Proporciona control completo del instrumento y sus principales accesorios además del manejo y almacenamiento de datos.
- Manejo de datos de lecturas lineales.
- Capacidad de leer resultados en absorbancia y concentración.
- Con capacidad de seleccionar el tiempo de integración por el analista.
- Modos de lectura: mediciones de integración de tiempo promedio, integración sin promedio y altura de pico como mínimo.
- Que incluya funciones estadísticas.
- Incluye computadora necesaria para todo el sistema la instalación del software y manejo del sistema.
- La computadora deberá ser de última tecnología con Windows 10 con memoria RAM según el requisito del fabricante, pantalla de al menos 23.9 pulgadas.
- Incluye UPS de protección para todo el sistema de absorción atómica incluyendo todos sus accesorios.
- Incluye impresora con sistema de tinta continua.

REGULADORES DE PRESION

- Incluye un juego o kit o maniful de filtros para aire de doble etapa y acetileno con su respectivo pararrayo para seguridad del usuario.
- Incluye los reguladores de presión de doble etapa en fabricación de acero inoxidable adecuados para los gases argón.
- Se deberá incluir el regulador de doble etapa adecuado para el gas acetileno.

CHIMENEA: Se instalará un sistema de extracción para manejar los gases que el equipo emita

COMPRESOR: Compresor de aire con presión y flujo necesario según el equipo ofertado.

ACCESORIOS Y CONSUMIBLES

- 2 quemadores de titanio solido para técnica de llama: uno de 5 cm y otro de 10 cm.
- 1 lámpara monoelemento de cátodo hueco de Cobre, Hierro, Manganeso y Zinc y 1 lampara monoelemento Plomo y Arsénico, 100% compatibles con el sistema.
- 10 tubos de grafito compatibles con el equipo, de distribución de temperatura uniforme, vida útil extendida y reducción o eliminación de "efectos de memoria".
- 2 pares de contactos compatibles con el equipo.
- Se incluye lo necesario para que el instrumento quede en completo funcionamiento, lo anterior incluye, pero no se limita a: repuestos, consumibles, accesorios.
- Ver anexo No.1 para más detalles.

Características eléctricas

- Voltaje: 220 VAC ± 10%
- Frecuencia: 60 Hz
- Tomacorriente polarizado con protección e instalación individual.

Características mecánicas: El equipo está fabricado con materiales de alta durabilidad y resistentes a soluciones de limpieza de uso en laboratorio.

Estándares y Normativas

- Norma de seguridad eléctrica IEC 60601-1 o equivalente.
- Homologado con EPA 200.9 Determination of Trace Elements by Stabilized Temperature Graphic Furnace Atomic Absorption
 - Homologado con Directiva del consejo sobre agua potable 98/83/CE

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Condiciones de Recepción:

Se entregará el equipo funcionando y en buen estado a entera satisfacción del Coordinador de Plataforma de Toxicología, Jefa del LAT y Administrador del Contrato, deberá realizar las pruebas de funcionamiento correspondiente según recomendaciones del fabricante.

Condiciones de Instalación: Se incluye.

- Instalación eléctrica con todos sus materiales y accesorios para conectar el equipo desde el sub-tablero más cercano.
- Adecuación de área.
- Instalación de tubería de gases requeridos para el funcionamiento de los equipos
- Se incluye la instalación manómetro para cada uno de los gases que utilice el equipo para la instalación de los gases.
- Se incluye la instalación de un manifold con control digital con conexión de dos cilindros que permita el cambio automático del gas para optimizar el consumo.

Lugar de Instalación para el equipo: Plataforma de Toxicología - Área de Absorción Atómica Laboratorio de Alimentos y Toxicología LNSP (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt frente al Parque Cuscatlán). Contacto: Lic. Wilfredo Beltetón 2594-8536.

El equipo se entregará en el Laboratorio Nacional de Salud Pública (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt, edificio Laboratorio Central Dr. Max Bloch, frente al Parque Cuscatlán, se dará por recibido cuando el proveedor realice la instalación y puesta en funcionamiento (respaldado en reporte(s) de servicio foliado); posteriormente el técnico responsable realizará prueba de funcionamiento en base a la cual se emitirá un criterio técnico firmado por el Coordinador de Plataforma de Toxicología este será entregado al administrador de contrato para que complete la documentación y legalice la recepción.

Para fines administrativos el acta de recepción se coordinará con el administrador de contrato y el guardalmacén correspondiente, quién elaborará el acta de recepción en el Complejo de Almacenes El Paraíso del MINSAL, Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipo", ubicado en Final 6ª Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Una vez instalado, deberá colocar al equipo una etiqueta en papel de material adecuado, mínimo en dos lados alternos del equipo, sin cubrir información técnica proporcionada por el fabricante, con la siguiente información:

- Número de licitación, número de contrato.
- Nombre del suministrante.
- Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular.
- Número de ítem y código del producto.
- Nombre del equipo.
- Marca, número de serie y origen.
- Fecha de instalación.
- Fecha de inicio y fin de garantía.
- Nombre del administrador de contrato.

Información Técnica Requerida

Con la oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas u otro atestado que respalde la información del equipo
- Atestados de la competencia técnica del personal que instalará el equipo y brindará la capacitación.

Con el equipo:

- Original y copia de Manual de Operación traducido al idioma castellano.
- Original y copia de Manual de Partes.
- Manual de Servicio traducido al idioma castellano.
- Bitácora de mantenimiento de equipo: contará con hojas numeradas para trazabilidad de la información, con hojas tamaño carta, cada bloque constará de un original y dos copias en papel auto copiante que no utilice papel carbón, se suministrarán las hojas de reporte según se cubra el período de garantía. Todos los reportes originales deberán quedar en el laboratorio.



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- La bitácora contendrá la siguiente información:
 - Nombre de la Institución: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.
 - Número de proceso de compra, número de contrato.
 - Nombre del suministrante.
 - Número de ítem y código del producto.
 - Nombre del equipo.
 - Marca, número de serie y origen.
 - Fecha de instalación.
 - Fecha de inicio y fin de garantía.
 - Programa de capacitación que impartirá.
 - Se entregará al Administrador de contrato Nota firmada por el Representante Legal, Apoderado o Administrador, que detalle:
 - Período de garantía del equipo por 2 años
 - La rutina de mantenimiento que realizará al equipo durante la vigencia de la garantía
 - Cronograma de los mantenimientos a realizar durante el período de garantía
- En caso que el equipo presente falla durante la vigencia de la garantía, el tiempo de respuesta máximo deberá ser de 24 horas para verificar la falla que presenta el equipo y solventar en la brevedad posible.
- Cambiar o sustituir el suministro ofertado que durante el período de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 90 días calendarios, después de la comunicación que haga el MINSAL.
 - Garantizar la existencia de repuestos en plaza por un período mínimo de 5 años.

Trasladar el equipo contratado, si fuera necesario durante la ejecución del contrato y el periodo de vigencia de la garantía del equipo, a las Instalaciones del Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador N°33. San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle; realizará la respectiva desinstalación, embalaje, traslado y reinstalación del equipo; incluyendo la realización de los ajustes, calibraciones, certificaciones según la naturaleza del equipo, para que este quede en buen funcionamiento a satisfacción del Administrador del Contrato y técnico usuario. La notificación de este requerimiento y el tiempo de ejecución será comunicada por el Administrador de Contrato.

Implementación de las metodologías para determinación de Metales en agua y darle cumplimientos a RTS Agua.

Agua para Consumo Humano

Método escrito tal cual se realizarán los procedimientos, con sus respectivas condiciones y preparaciones de reactivos y estándares

Instrucción de uso y operación de equipo

Los últimos tres apartados deberán ser entregado a Jefatura del LAT y Coordinador de plataforma de Toxicología.

Garantía

- Garantía contra defectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del equipo.
- Se realizarán rutinas de mantenimiento preventivo semestral durante el periodo de vigencia de la garantía (2 años), para lo cual deberá presentar plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.
- Compromiso en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.
- Durante la vigencia de la garantía llenaremos la bitácora de mantenimiento que entregó con el equipo y adicionalmente emitir un reporte de servicio del cuál entregará el original al administrador de contrato.

Capacitación: Proporcionaremos la capacitación y comprenderá:

La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador, mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, con una duración de al menos 40 horas.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo impartidas al personal técnico de mantenimiento de la UGEB.
- Montaje del método en el equipo para la determinación de metales agua y darle cumplimientos a RTS Agua. Agua para Consumo Humano, y montaje del método en el equipo para la determinación de metales en alimentos Cu, Zn, Fe, K, Na y Ca con una duración de al menos 40 horas.
Se presentará programa de capacitación a la jefatura del LAT, coordinador de plataforma de toxicología y a administrador de contrato al momento de la recepción del equipo.

Soporte Técnico:

- Contamos con departamento de servicio técnico, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado para el equipo ofertado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueban.
- Entendemos que el MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.

Marca: PERKIN ELMER
Modelo: PINAACLE 900T
Origen: Singapur, Estados Unidos

16	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60403373 - MICROSCOPIO PROFESIONAL DE LUZ C/U TRANSMITIDA	1.00	\$6,309.00	\$6,309.00
----	---	---	---	------	------------	------------

MICROSCOPIO PROFESIONAL DE LUZ TRANSMITIDA

Descripción

- 1- Microscopio binocular con cámara.
- 2- Iluminación tipo Köhler
- 3- Cuatro objetivos
 - 10X HI Plan apertura numérica de 0.25.
 - 40X HI Plan apertura Numérica de 0.65.
 - 63 X HI Plan apertura numérica de 0.75.
- Objetivo adicional HI Plan de 100X HI PL 1.25 para uso con Aceite de inmersión Aproximados.
- 4- Sistema óptico con corrección al infinito: Con Plataforma Infinity
- 5- Fuente de iluminación LED proporcionar luz uniforme sobre el campo visual, con conector USB integrado al cuerpo del microscopio.
- 6- Iluminación tipo LED con una vida útil de al menos 25,000 horas.

Accesorios Incluidos

- 7- Condensador Abbe de 0.9 seco/1.25 aceite
- 8- Rango de ajuste de distancia pupilar de 52 a 75 mm
- 9- Tubo binocular con ángulo de visión 45 grados
- 10- Platina mecánica con soporte y porta placa no extensible mantiene sus dimensiones, lo que elimina la posibilidad de sufrir lesiones al tocar una cremallera
- 11- Desplazamiento de platina de 26 mm X 76 mm
- 12- Grado de ajuste mínimo Calibrado en incrementos de 3 micras
- 13- Portaobjetos diseñado para cargar con con una mano y que impide el rompimiento de los portaobjetos
- 14- Tubo binocular con ángulo de visión 45 grados.
- 15- Con distribución de luz de 50% visual y 50% Módulo de cámara intermedio Leica ICC50
- 17- Tubo visor Leica EZ que dispone de oculares integrados, no es necesario realizar ningún ajuste
- 18- Condensador Abbe de 0.9 seco/1.25 aceite
- 19- Con recubierta antimicrobiana
- 20 - Cámara ICC50 Con conexión directa con cable Ethernet
- 21- Con interfaces: USB2, HDMI, Ethernet
- 22- Tamaño máximo de imagen no menos de 5.0 Mpixel
- 23- Funda de protección contra el polvo
- 24- Cámara de microscopio, con software para capturar y transmitir imágenes calidad HD en vivo de no menos de 1920 x 1080.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Características eléctricas

25- Computadora y software para el control y proyección de la cámara del microscopio al monitor de la Computadora (Carta compromiso).

Estándares y Normativas

26- Norma de seguridad eléctrica IEC 61010-1 (ed.3).

Condiciones de Recepción: Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato y del responsable del Área de Malaria 2do Nivel del Edificio Dr. Max Bloch.

El trámite administrativo de recepción será realizado en el almacén correspondiente, posteriormente a la recepción física que será verificada por el guardalmacén respectivo.

Condiciones de Instalación

Nuestra oferta Incluye:

Instalación eléctrica con todos sus materiales y accesorios para conectar el equipo desde el sub-tablero más cercano, para lo que se efectuó visita al lugar donde se instalará el equipo. Esta visita se realizó en conjunto con personal técnico del Departamento de Mantenimiento General del Ministerio de Salud y la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico (UGEB) del Ministerio de Salud.

Lugar de Instalación para el equipo:

Sección de Parasitología - Laboratorio de Vigilancia en Salud LNSP

Contacto: Lic. Martha Alicia Hernández 2594-8520

El equipo se entregará en el Laboratorio Nacional de Salud Pública (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt, edificio Laboratorio Central Dr. Max Bloch, frente al Parque Cuscatlán, se dará por recibido cuando el proveedor realice la instalación y puesta en funcionamiento (respaldado en reporte(s) de servicio foliado); posteriormente el técnico responsable realizará prueba de funcionamiento en base a la cual se emitirá un criterio técnico firmado por el Coordinador de Plataforma de Microbiología este será entregado al administrador de contrato para que complete la documentación y legalice la recepción.

Para fines administrativos el acta de recepción se coordinará con el administrador de contrato y el guardalmacén correspondiente, quién elaborará el acta de recepción en el Complejo de Almacenes El Paraíso del MINSAL, Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipo", ubicado en Final 6ª Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Una vez instalado, deberá colocar al equipo una etiqueta en papel de material adecuado, mínimo en dos lados alternos del equipo, sin cubrir información técnica proporcionada por el fabricante, con la siguiente información:

- Número de licitación, número de contrato.
- Nombre del suministrante.
- Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular.
- Número de ítem y código del producto.
- Nombre del equipo.
- Marca, número de serie y origen.
- Fecha de instalación.
- Fecha de inicio y fin de garantía
- Nombre del administrador de contrato.

Información Técnica Requerida

Con la oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas u otro atestado que respalde la información del equipo
- Atestados de la competencia técnica del personal que instalará el equipo y brindará la capacitación.

Con el equipo:

- Original y copia de Manual de Operación traducido al idioma castellano.
- Original y copia de Manual de Partes
- Manual de Servicio traducido al idioma castellano.
- Bitácora de mantenimiento de equipo: Contará con hojas numeradas para trazabilidad de la información, con hojas tamaño carta, cada bloque constará de un original y dos copias en papel auto copiante que no utilice

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

papel carbón (de al menos 25 informes).
Todos los reportes originales quedarán en el laboratorio.

-La portada de la bitácora contendrá la siguiente información:

- Nombre de la Institución: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.
- Número de proceso de compra, número de contrato.
- Nombre del suministrante.
- Número de ítem y código del producto.
- Nombre del equipo.
- Marca, número de serie y origen.
- Fecha de instalación.
- Fecha de inicio y fin de garantía.

- Programa de capacitación que se impartirá.
- Se entregará al Administrador de contrato Nota firmada por el Representante Legal, Apoderado o Administrador, que detalle:
 - Período de garantía del equipo por 2 años
 - La rutina de mantenimiento que realizará al equipo durante la vigencia de la garantía
 - Cronograma de los mantenimientos a realizar durante el período de garantía
 - En caso de que el equipo presente falla durante la vigencia de la garantía, el tiempo de respuesta máximo deberá ser de 24 horas para verificar la falla que presenta el equipo y solventar en la brevedad posible.
 - Cambiar o sustituir el suministro ofertado que durante el período de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 90 días calendarios, después de la comunicación que haga el MINSAL.
 - Garantizar la existencia de repuestos en plaza por un período mínimo de 5 años.

Trasladar el equipo contratado, si fuera necesario durante la ejecución del contrato y el período de vigencia de la garantía del equipo, a las Instalaciones del Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador N°33. San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle; realizará la respectiva desinstalación, embalaje, traslado e instalación del equipo; incluyendo la realización de los ajustes, calibraciones, certificaciones según la naturaleza del equipo, para que este quede en buen funcionamiento a satisfacción del Administrador del Contrato y técnico usuario. La notificación de este requerimiento y el tiempo de ejecución será comunicada por el Administrador de Contrato.

Garantía

- Garantía contra desperfectos de fabricación y funcionamiento de dos años, a partir de la fecha de recepción del equipo.
- Se realizarán rutinas de mantenimiento semestral durante el periodo de vigencia de la garantía.
- Se presentará un plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.
- Compromiso en mantener disponibilidad de repuestos por un período mínimo de 5 años.
- Durante la vigencia de la garantía llenaremos la bitácora de mantenimiento que entregó con el equipo y adicionalmente emitir un reporte de servicio del cuál se entregará el original al administrador de contrato.

Capacitación: Proporcionaremos la capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al personal técnico de mantenimiento del establecimiento.
- Se presentará programa de capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo.

Soporte Técnico: Contamos con departamento de servicio técnico, con personal entrenado por el fabricante o equivalente, para garantizar el soporte técnico necesario para el equipo y cumplir con el programa de capacitación solicitado. Entendemos que el MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida.

Marca: LEICA
Modelo: DM750
Origen: China

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

17		60403450 - PH METRO, PANEL DE CONTROL Y PANTALLA DIGITAL LCD DE MESA	C/U					
		DESIERTO						
18		60403470 - MEDIDOR DIGITAL DE PH PARA AGUA PORTATIL, DE BATERIAS	C/U					
		DESIERTO						
19	3	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	60403500 - TURBIDIMETRO DIGITAL	C/U	10.00	\$1,400.00	\$14,000.00	

NOMBRE COMERCIAL: Turbidímetro Digital, portátil para el análisis de turbidez en agua. digital, medición en NTU, rango de 0.01 a 1100 NTU, pantalla LCD de 4 dígitos, Lenguaje de interfase en español o inglés.

Descripción: Equipo portátil para el análisis de turbidez en agua. Digital, medición en NTU.

- Precisión: ± 2 % de la lectura.
- Fuente de luz: lámpara de tungsteno.
- Pantalla LCD de 4 dígitos.
- Lenguajes de interfase: español o inglés.
- Rango: Desde 0.01 a 1100 NTU.

Accesorios incluidos: Los necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, así como las cubetas para las muestras y estuche de protección.

Características eléctricas: Funcionamiento por medio de baterías (4 x AA).

Características mecánicas: El equipo deberá estar fabricado con materiales de alta durabilidad y resistentes a soluciones de limpieza de uso en laboratorio.

Condiciones de Recepción: Deberá entregarse funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

Información Técnica Requerida

Con la oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas.

Con el equipo:

- Original y copia de Manual técnico
- Original y copia de Manual de partes y Manual de Servicio traducido al idioma castellano.

Garantía:

- Garantía contra defectos de fabricación de un año, a partir de la fecha de recepción del equipo.
- Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

Capacitación:

- El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá: La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al personal técnico de mantenimiento de la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico.
- Deberá presentar programa de capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo.

Soporte Técnico: La empresa deberá contar con departamento de servicio técnico biomédico, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado de los equipos ofertados y cumplir con el programa de capacitación solicitado, para lo cual deberá presentar los correspondientes atestados que lo comprueben.



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

Marca: Lovibond
Modelo: TB250WL
Origen: Alemania

20	4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	60407010 - MEZCLADOR CON DISEÑO DE PALETAS (STOMACHER)	C/U	1.00	\$5,288.00	\$5,288.00
----	---	---	--	-----	------	------------	------------

MEZCLADOR CON DISEÑO DE PALETAS (STOMACHER)

Descripción: Equipo diseñado para realizar la preparación de muestras de ensayo de alimentos previo al análisis microbiológico, por medio de agitación y fuerzas de extrusión por medio de paletas oscilantes.

- Holgura de las paletas: (1-10) mm.
- Rango de Velocidad de las paletas: (200 – 300) rpm.
- Tiempo programable en (0 – 100) minutos y que detalle los segundos.
- Panel control programable con funcionamiento automático.
- Para volumen de la muestra: (80 a 400) mL
- Memoria para almacenar al menos 2 combinaciones de velocidad y tiempo.

Accesorios incluidos

- 2000 bolsas para homogenizar las muestras
- 1 Gradilla soporte para 10 bolsas

Características eléctricas

- Voltaje: 120 VAC \pm 10%
- Frecuencia: 60 Hertz
- Fases: 1
- Tomacorriente polarizado con protección e instalación individual

Características mecánicas: El equipo está fabricado con materiales de alta durabilidad y resistentes a soluciones de limpieza de uso en laboratorio.

Estándares y Normativas

- Norma de seguridad eléctrica IEC 61010-1 o equivalente.
- ISO 6887-1 o equivalente.

Condiciones de Recepción: Se entregará funcionando y en buen estado a entera satisfacción del Coordinador de Plataforma Microbiología y Administrador del Contrato, previa prueba realizada por el técnico responsable.

Condiciones de Instalación: No requiere instalación eléctrica o adecuación del lugar.

Lugar de instalación para el equipo: Área de Microbiología del Laboratorio de Alimentos y Toxicología del LNSP (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt frente al Parque Cuscatlán), contacto: Licda. Mayra de Vela, 2594-8538

El equipo se entregará en el Laboratorio Nacional de Salud Pública (Edificio Max Bloch, Alameda Roosevelt, edificio Laboratorio Central Dr. Max Bloch, frente al Parque Cuscatlán, se dará por recibido cuando el proveedor realice la instalación y puesta en funcionamiento (respaldado en reporte(s) de servicio foliado); posteriormente el técnico responsable realizará prueba de funcionamiento en base a la cual se emitirá un criterio técnico firmado por el Coordinador de Plataforma de Microbiología este será entregado al administrador de contrato para que complete la documentación y legalice la recepción.

Para fines administrativos el acta de recepción se coordinará con el administrador de contrato y el guardalmacén correspondiente, quién elaborará el acta de recepción en el Complejo de Almacenes El Paraíso del MINSAL, Almacén N°4 "Instrumental, Mobiliario y Equipo", ubicado en Final 6ª Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Una vez instalado, deberá colocar al equipo una etiqueta en papel de material adecuado, mínimo en dos lados alternos del equipo, sin cubrir información técnica proporcionada por el fabricante, con la siguiente información:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- Número de licitación, número de contrato.
- Nombre del suministrante.
- Contacto del servicio técnico, teléfono fijo y celular.
- Número de ítem y código del producto.
- Nombre del equipo.
- Marca, número de serie y origen.
- Fecha de instalación.
- Fecha de inicio y fin de garantía.
- Nombre del administrador de contrato.

Información Técnica Requerida

Con la oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas
- Atestados de la competencia técnica del personal que instalará el equipo y brindará la capacitación.

Con el equipo:

- Original y copia de Manual de Operación traducido al idioma castellano.
- Original y copia de Manual de Partes
- Manual de Servicio traducido al idioma castellano.
- Bitácora de mantenimiento de equipo: contará con hojas numeradas para trazabilidad de la información, con hojas tamaño carta, cada bloque constará de un original y dos copias en papel auto copiante que no utilice papel carbón se entregarán los reportes necesarios para cubrir la vigencia de Garantía. Todos los reportes originales deberán quedar en el laboratorio.

- La portada de la bitácora mostrara la siguiente información:
- Nombre de la Institución: LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.
- Número de proceso de compra, número de contrato.
- Nombre del suministrante.
- Número de ítem y código del producto.
- Nombre del equipo.
- Marca, número de serie y origen.
- Fecha de instalación.
- Fecha de inicio y fin de garantía.

- Programa de capacitación que impartirá.
- Entregar al Administrador de contrato Nota firmada por el Representante Legal, Apoderado o Administrador, que detalle:
 - Período de garantía del equipo por 2 años
 - La rutina de mantenimiento que realizará al equipo durante la vigencia de la garantía
 - Cronograma de los mantenimientos a realizar durante el período de garantía
- En caso que el equipo presente falla durante la vigencia de la garantía, el tiempo de respuesta máximo deberá ser de 24 horas para verificar la falla que presenta el equipo y solventar en la brevedad posible.

- Cambiar o sustituir el suministro ofertado que durante el período de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 90 días calendarios, después de la comunicación que haga el MINSAL.

- Garantizar la existencia de repuestos en plaza por un período mínimo de 5 años.

- Trasladar el equipo contratado, si durante la ejecución del contrato y el periodo de vigencia de la garantía del equipo, a las Instalaciones del Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida Republica de Ecuador N°33. San Salvador, entre calzada guardabarranco y Avenida Cenzontle; realizará la respectiva desinstalación, embalaje, traslado y reinstalación del equipo; incluyendo la realización de los ajustes, calibraciones, certificaciones según la naturaleza del equipo, para que este quede en buen funcionamiento a satisfacción del Administrador del Contrato y técnico usuario. La notificación de este requerimiento y el tiempo de ejecución será comunicada por el Administrador de Contrato.

Garantía

- Garantía contra defectos de fabricación de dos años, a partir de la fecha de puesto en funcionamiento del equipo.
- Se realizarán las rutinas de mantenimiento preventivo semestral según fábrica durante el periodo de vigencia

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

de la garantía (2 años), para lo cual se presentará plan de visitas, coordinadas con el Administrador de Contrato.

- Compromiso en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.
- Durante la vigencia de la garantía se llenará la bitácora de mantenimiento que se entrega con el equipo y adicionalmente se emitirá un reporte de servicio del cuál entregará el original al administrador de contrato.

Capacitación: La capacitación y comprenderá:

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador, con una duración de al menos 4 horas.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo impartidas al personal técnico de mantenimiento del establecimiento.
- Se presentará programa de capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo.

Soporte Técnico: La empresa cuenta con departamento de servicio técnico, con personal entrenado para garantizar el soporte técnico calificado para el equipo ofertado, para lo cual presentamos los correspondientes atestados que lo comprueban. Entendemos que el MINSAL se reserva el derecho de verificar la información recibida, en este aspecto.

Marca: Seward Laboratory Systems Inc.

Modelo: STOMACHER 400

Origen: Reino Unido, Estados Unidos

21	3	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	60601050 - COMPARADOR DE CLORO	C/U	25.00	\$699.00	\$17,475.00
----	---	-------------------------------------	--------------------------------	-----	-------	----------	-------------

NOMBRE COMERCIAL: Comparador de Cloro, colorímetro fotométrico para análisis de cloro libre, cloro total y pH. Rango de medición de cloro total: 0.1 a 10 ppm, rango de medición de cloro libre: 0.1 a 10 ppm; rango de medición de pH: 6.5 a 8.4, método fotométrico digital, pantalla LCD iluminada.

Descripción: • Colorímetro Fotométrico para análisis de cloro libre, cloro total y pH.

- Rango de medición de cloro total: 0.1 a 10 ppm.
- Rango de medición de cloro libre: 0.1 a 10 ppm.
- Rango de medición de pH: 6.5 a 8.4
- Método fotométrico digital.
- Pantalla LCD iluminada.

Accesorios Incluidos: • Los necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo.

- Con estuche de protección.
- Reactivo para 200 pruebas como mínimo y con fecha vencimiento no menor a 2 años.

Características eléctricas: Funcionamiento por medio de baterías (4 x AA).

Características mecánicas: El equipo deberá estar fabricado con materiales de alta durabilidad y resistentes a soluciones de limpieza de uso en laboratorio.

Condiciones de Recepción: Deberá entregarse funcionando y en buen estado a entera satisfacción del administrador de contrato.

Información Técnica Requerida:

Con la oferta:

- Catálogo con especificaciones técnicas

Con el equipo:

- Original y copia de Manual técnico
- Original y copia de Manual de partes y Manual de Servicio traducido al idioma castellano.

Garantía:

- Garantía contra defectos de fabricación de un año, a partir de la fecha de recepción del equipo.
- Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos por un período mínimo de 5 años.

Capacitación: El suministrante proporcionará la capacitación y comprenderá:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 54/2022.

- La operación, limpieza y manejo del equipo, dirigida al personal operador.
- Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes del equipo, impartidas al personal técnico de mantenimiento de la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico.
- Deberá presentar programa de capacitación al administrador de contrato al momento de la recepción del equipo.

Marca: Lovibond

Modelo: MD100

Origen: Alemania

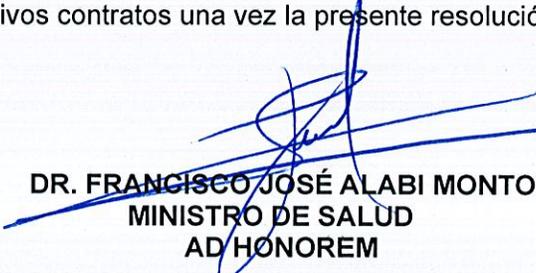
MONTO TOTAL ADJUDICADO: DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$260,377.00).

**Resumen de Resolución de Adjudicación
Licitación Abierta LA 14/2022**

Oferta	Empresa	Monto Adjudicado
2	EQUIPOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Renglones: 3	\$950.00
3	ANALITICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. Renglones: 11, 19, 21	\$33,025.00
4	COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. Renglones: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 20	\$218,402.00
5	R Y A., SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V. Renglones: 1	\$8,000.00

- 2) Declarar DESIERTO el ítem 12, a razón de no recibir ofertas e iniciarse un nuevo proceso previa revisión de las especificaciones técnicas por la Unidad Solicitante.
- 3) Declarar DESIERTOS los ítems 10, 17 y 18, a razón no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la Base de Licitación.
- 4) La presente Resolución puede ser objeto de recurso de revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el cual debe interponerse dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación; ante el funcionario que lo emitió; siendo el lugar de presentación las oficinas del MINSAL, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador.
- 5) Elaborar los respectivos contratos una vez la presente resolución este en firme.

NOTIFÍQUESE.


DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD
AD HONOREM

